

**SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA (LXXVII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE
TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA.**

LUGAR: Restaurante LA PARRILLA DE MARCOS - Salón Salamanca.
FECHA DE REUNIÓN: 15 marzo de 2025.
HORA DE INICIO: 8:00 a.m.
CONVOCATORIA: El día 21 de octubre de 2024 - Mediante citación física notificada personalmente realizada por el Consejo de Administración a través de su Presidente - CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ RIAÑO.

En la fecha se reúne la asamblea general ordinaria, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 38 de los estatutos de la Cooperativa, dentro del plazo establecido en la ley 79 de 1988, en donde se indica que se debe realizar la Asamblea General Ordinaria durante los tres primeros meses del año, cumpliendo a groso modo con las disposiciones legales establecidas.

El señor CÉSAR MARTÍNEZ RIAÑO, siendo las 8:00 am del día 15 de marzo de 2025, realiza el llamado a lista y verificación de quórum estableciéndose que para dicha hora no se cumplía con el quórum necesario para dar inicio a la Asamblea General Ordinaria dado que, según confirma el señor EDUARDO SÁNCHEZ, miembro de la junta de control y vigilancia, en el recinto se cuenta con la presencia de un total de dieciocho (18) asambleístas, frente cincuenta y dos (52) asociados hábiles convocados. Motivo por el cual, conforme a lo establecido en el artículo 40 de los estatutos de la Cooperativa, se hace espera de una (1) hora para realizar el segundo llamado a lista, procediendo nuevamente el miembro de la junta de vigilancia EDUARDO SÁNCHEZ al efectuar el conteo de asistencia, siendo así que, a las 9:00 am se cuenta con la asistencia de veintinueve (29) honorables asambleístas de cincuenta y dos (52) asociados hábiles, verificado lo anterior se logra establecer que hay quorum para deliberar y aprobar en la presente asamblea.

De acuerdo a lo informado por la junta de control y vigilancia y de conformidad con los estatutos de la Cooperativa, se da inicio legalmente a la **SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA (LXXVI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.**

Se toma un tiempo de inicio para realizar una plegaria, agradeciendo la realización de la presente asamblea, enalteciendo a las mujeres presentes, felicitándolas nuevamente por el 08 de marzo día de la mujer y demás aspectos importantes para los presentes.

ORDEN DEL DÍA.

- 1) Himno nacional.
- 2) Bunde tolimense.
- 3) Llamado a lista y verificación del quórum.
- 4) Consideración y aprobación del orden del día.
- 5) Instalación de la SEPTUAGESIMA SEPTIMA (LXXVII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS de la COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA.
- 6) Elección del presidente, vicepresidente y secretario de la asamblea general de asociados.
- 7) Designación de la comisión de estudio, verificación y aprobación del acta.
- 8) Lectura y aprobación del reglamento general de la asamblea ordinaria de asociados.
- 9) Presentación de informes.
 - a) Consejo de administración.
 - b) Junta de vigilancia.
 - c) Representante legal.
- 10) Presentación para aprobación de estados financieros a 31 de diciembre de 2024 bajo normas internacionales de información financiera (NIIF).
- 11) Informe y dictamen del Revisor Fiscal.
- 12) Aprobación del proyecto de distribución de excedentes.
- 13) Elección de Consejo de Administración.
- 14) Elección de Junta de vigilancia.
- 15) Elección y/o ratificación de Revisor fiscal y suplencia.
- 16) Propositiones y varios.
- 17) Clausura de la asamblea.

1 y 2) HIMNOS.

Se procede a realizar los actos protocolarios de la asamblea ordinaria, correspondiendo la exaltación del himno nacional y bunde tolimense, los cuales fueron escuchados y proclamados por los asistentes estando de pie con el debido respeto.

3) LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede a realizar nuevamente el llamado a lista y verificación del quórum determinando que, al momento asistieron treinta y seis (36) asociados hábiles, es decir más del 50% de asociados hábiles, por lo tanto, hay quórum para deliberar y aprobar-

4) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- 1) Himno nacional
- 2) Bunde tolimense
- 3) Llamado a lista y verificación del quórum.
- 4) Consideración y aprobación del orden del día
- 5) Instalación de la SEPTUAGESIMA SEPTIMA (LXXVII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS de la COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA.
- 6) Elección del presidente, vicepresidente y secretario de la asamblea general de asociados.
- 7) Designación de la comisión de estudio, verificación y aprobación del acta.
- 8) Lectura y aprobación del reglamento general de la asamblea ordinaria de asociados.
- 9) Presentación de informes
 - a) Consejo de administración
 - b) Junta de vigilancia
 - c) Representante legal
- 10) Presentación para aprobación de estados financieros a 31 de diciembre de 2024 bajo normas internacionales de información financiera (NIIF).
- 11) Informe y dictamen del Revisor Fiscal.
- 12) Aprobación del proyecto de distribución de excedentes.
- 13) Elección de Consejo de Administración.
- 14) Elección de Junta de vigilancia.
- 15) Elección y/o ratificación de Revisor fiscal y suplencia.
- 16) Propositiones y varios.
- 17) Clausura de la asamblea.

Se da lectura al orden del día para la presente reunión el cual es puesto a consideración de la Honorable Asamblea, el cual es aprobado por unanimidad por los honorables Asambleístas.

5) INSTALACIÓN DE LA SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA (LXXVII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA.

Expresa el Presidente del Consejo de Administración el señor CÉSAR MARTÍNEZ RIAÑO indicando que según las facultades otorgadas por la Cooperativa se declara instalada la SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA (LXXVII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LIMITADA.

6) ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS.

a) ELECCIÓN DEL PRESIDENTE.

Se da la palabra a los asistentes con la finalidad que se realicen las postulaciones para la PRESIDENCIA de la SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA (LXXVII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ escuchándose las siguientes postulaciones:

La señora LUZ ADRIANA GÓMEZ LEYTON postula al señor CÉSAR MARTÍNEZ RIAÑO para presidir la presente asamblea, el señor SALVADOR SÁNCHEZ propone al señor JOSE EXPEDITO ROJAS para presidir la presente asamblea, posterior a ello hace uso de la palabra el señor JOSE EXPEDITO ROJAS y declina su postulación como presidente de la SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA (LXXVII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA.

Teniendo en cuenta que no se realizaron más postulaciones y el señor JOSE ROJAS declina su postulación a la presidencia, se procede a la votación por el señor CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ RIAÑO, como PRESIDENTE de la SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA (LXXVII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA., siendo elegido por unanimidad.

b) ELECCIÓN VICEPRESIDENTE.

Se da la palabra a los asistentes con la finalidad que se realicen las postulaciones para la Vicepresidencia de la SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA (LXXVII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA. escuchándose las siguientes postulaciones:

El señor GILBERTO AGUDELO postula al señor HENRY MACHADO ROJAS.

Teniendo en cuenta que no se realizaron más postulaciones se procede a la votación por el señor HENRY MACHADO ROJAS, como VICEPRESIDENTE de la SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA (LXXVII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA., siendo elegido por unanimidad.

c) ELECCIÓN SECRETARIO.

Se da la palabra a los asistentes con la finalidad que se realicen las postulaciones para la secretaría de la SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA (LXXVII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA., escuchándose las siguientes postulaciones:

El señor GILBERTO AGUDELO postula al señor RIGOBERTO ARANGO PEREZ

Teniendo en cuenta que no se realizaron más postulaciones se procede a la votación por el señor RIGOBERTO ARANGO PEREZ, como SECRETARIO de la SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA (LXXVII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA., siendo elegido por unanimidad.

Así los elegidos para integrar la mesa principal, fueron:

CÉSAR MARTÍNEZ RIAÑO - Presidente.

HENRY MACHADO ROJAS - Vicepresidente.

RIGOBERTO ARANGO PEREZ - Secretario.

Se da la palabra a cada uno de los elegidos, quienes de manera individual agradecen la designación del cargo.

7) DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se da la palabra a los asistentes con la finalidad que se realicen las postulaciones para la designación de la comisión de estudio, verificación y aprobación del acta de la SEPTUAGÉSIMA SEXTA (LXXVI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA. escuchándose las siguientes postulaciones.

El señor GILBERTO AGUDELO MARIN postula a los señores DENNY ROLDAN BURITICA Y EDUARDO SANCHEZ ROJAS.

Teniendo en cuenta que no se realizaron más postulaciones se procede a la votación por los señores DENNY ROLDAN BURITICA Y EDUARDO SANCHEZ ROJAS, siendo aprobado el nombramiento de los señores como comisión de estudio, verificación y aprobación del acta de la SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA (LXXVII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA

TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA., siendo elegidas por mayoría.

Así los elegidos para integrar la comisión de estudio y verificación del acta, fueron:

EDUARDO SANCHEZ ROJAS
DENNY ROLDAN BURITICA

Se les pregunta a los designados su aceptación para integrar dicha comisión, aceptando los mismos.

8) LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA ASAMBLEA ORDINARIA.

El secretario procede a dar lectura al Reglamento General de la Asamblea Ordinaria, el cual fue entregado a cada uno de los asistentes y se anexa a la presente acta.

El Reglamento General es sometido a aprobación y se requiere a los asistentes levanten su mano si aprueban el reglamento puesto en consideración, siendo aprobado el mismo por unanimidad.

9) PRESENTACIÓN DE INFORMES.

a) CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Toma la palabra el Secretario de la Asamblea quien indica a los asistentes que el informe se encuentra en la carpeta que fue enviada a cada asociado vía correo electrónico, procediendo el mismo a dar lectura del mentado informe en donde se exponen temas principales, tales como: negociación colectiva de pliego de peticiones con organizaciones sindicales, pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, Gestión HSEQ: calidad y sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y planta de personal, control operativo y evasión de pasajeros, haciéndose énfasis en la gestión adelantada por el Consejo de Administración en cada uno de los asuntos descritos.

Se abre espacio para la recepción de preguntas, sin que se formule ninguna, continuando con el desarrollo del orden del día.

b) JUNTA DE VIGILANCIA.

Procede el Secretario de la Asamblea a dar lectura al informe presentado por los miembros de la junta de control y vigilancia, quienes en primera medida indican las condiciones bajo las cuales se realizó la convocatoria a la SEPTUAGÉSIMA

SEPTIMA (LXXVII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA. y la publicación hecha el 21 octubre de 2024 de los listados de los socios hábiles e inhábiles, que se desfijo por edicto el día 21 de enero de 2025. Adicional a ello, se informa la labor realizada por los mismos durante las sesiones ordinarias y extraordinarias que ha realizado el Consejo de Administración a las cuales han asistido, en aras de supervisar y participar activamente en las decisiones que se toman para el mejor funcionamiento de la Cooperativa. De igual manera, informa a detalle la labor de supervisión y verificación de actas de Consejo del periodo 2024, informando que se encuentran debidamente firmadas todas y cada una de ellas.

Una vez finalizada la lectura efectuada, se concede el uso de la palabra a los honorables asambleístas sin que se realice intervención alguna frente al informe presentado.

c) REPRESENTANTE LEGAL.

Expresa el Presidente del Consejo de Administración el señor CÉSAR MARTÍNEZ RIAÑO propone a los honorables Asambleísta que de manera que el Informe de la gerencia fue remitido por vía correo electrónico ya que eran alrededor de 100 folios con muchas estadísticas, agregando que con anterioridad se realizó el envío de estos documentos para su revisión con anterioridad se pueda omitir la lectura este informe en la presente Asamblea.

Finalizada la intervención del Presidente del Consejo se concede la palabra y voto a los honorables Asambleístas con el de que quienes se encuentren en desacuerdo con la no lectura del informe del Representante Legal lo manifiesten, sin embargo, no hubo oposición ante la proposición.

10) PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023 BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).

Toma la palabra PAULA HUESO SANCHEZ, contadora de la Cooperativa, quien saluda a los asistentes y procede a realizar la presentación de los estados financieros correspondientes a la vigencia del año 2024, indicando que la información que se va a exponer previamente fue remitida vía correo electrónico en carpeta digital a cada uno de los miembros de la asamblea, el informe presentado hace parte integral de la presente acta.

Dentro de la información expuesta se inicia con la presentación de estado de situación financiera a cierre 2024 de tal manera que respecto al ACTIVO la Cooperativa finalizó la vigencia del 2024 con un activo de \$3.768.621.748 y registró

una variación o aumento del 18% es decir de \$573.968.466 frente a la vigencia 2023, reportando que dicha variación correspondió al aumento en el efectivo y equivalentes al efectivo.

En lo atinente al PASIVO CORRIENTE, se expuso que para el año 2024 se finalizó con un valor total de \$1.771.217.832 con una disminución del año inmediatamente anterior del 3.2%, es decir, una disminución de \$58.950.099, reflejado en los pasivos ante la disminución en los activos corrientes, donde esta variación corresponde a las obligaciones laborales y otros pasivos.

En cuanto a los PASIVOS NO CORRIENTES, se encuentra el fondo de reposición donde se encuentra una variación frente al año inmediatamente anterior de \$16.560.000, es decir del 4.16%.

Ahora bien, respecto al PATRIMONIO, la Cooperativa finalizó la vigencia con un patrimonio de \$1.583.240.566 donde se reflejó una variación de un año a otro por \$616.358.564 que corresponde a un aumento del 63.75% con respecto al año inmediatamente anterior.

En el año 2024, la Cooperativa tuvo unos INGRESOS ORDINARIOS por valor de \$9.605.360.280 que, comparado con el año inmediatamente anterior habría una variación del 13.53% que corresponde a un incremento de \$1.144.366.027 por el incremento de tarifas que fueron aprobadas para la vigencia.

Con relación a OTROS INGRESOS ORDINARIOS se obtuvo un valor de \$44.430.449 que obedece a recuperaciones de costos y gastos y otros ingresos.

En consideración a los GASTOS DE ADMINISTRACIÓN se finaliza con \$9.648.971.000, evidenciado un aumento del 11% si lo comparamos con el año inmediatamente anterior, cuyo valor fue de \$9.080.363.027 ese aumento corresponde al aumento por beneficios a empleados y gastos generales. Referente a otros gastos, hace mención a impuestos asumidos, multas y sanciones, gastos financieros, gastos no operacionales, que corresponderían a \$73.247.000.

Después de mencionar la contadora, el comportamiento tanto de los ingresos como de los gastos, indica que la Cooperativa para la vigencia 2024 cierra el ejercicio con una PÉRDIDA de \$72.424.199, afectando el patrimonio de la entidad.

En cuanto al ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO en donde se resume el comportamiento y las variaciones a nivel patrimonial, se evidencia una variación en el capital social por valor de \$18.447.000 que hace referencia a los aportes sociales que se recaudan de manera mensual.

Frente al flujo de efectivo generado por la Cooperativa para la vigencia del año 2023, de acuerdo al resumen de sus operaciones durante todo el año, en este estado se consolida la utilización de los recursos recaudados para el giro normal de su operación o de sus actividades (actividades de operación), principalmente en las actividades que se realizan para el recaudo de cartera, pago de impuestos, pago de nóminas y demás gastos que tiene la Cooperativa, donde se evidencia como la entidad uso los recursos para cubrir sus obligaciones.

Con respecto a las actividades de financiación comenta que se puede evidenciar el movimiento en el capital social de la Cooperativa por los aportes mensuales realizados.

Finalmente indica que el efectivo con el que cierra el periodo 2024 la Cooperativa corresponde al valor de \$242.222.015.

Una vez finalizada la presentación se concede el uso de la palabra a los asistentes a la asamblea con el fin de que se realicen las preguntas pertinentes sin que exista cuestionamiento o intervención alguna sobre el particular.

De tal forma que el presidente de la asamblea, el señor CÉSAR MARTÍNEZ RIAÑO, pone en consideración los estados financieros con corte a diciembre de 2024 siendo los mismos APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Se continúa con el desarrollo del orden del día.

11) INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

Toma la palabra el señor EDGAR HENAO, revisor fiscal, quien saluda a los presentes y da inicio a su presentación, indicando que el dictamen de la revisoría fiscal comprende el análisis de los estados financieros de los años 2024 y 2023, que comprende cuatro estados financieros básicos, estado de situación financiera, estado de resultados integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo.

Indica que la Cooperativa registra en sus activos una responsabilidad pendiente por valor de \$507.083.578 que corresponde a faltantes de efectivo y dobles registros de entradas a bancos durante el año 2017, indica que respecto al particular existe litigio jurídico y se encuentra pendiente la recuperación del dinero, resultando necesario continuar reconociendo el deterioro por el valor mencionado en los estados financieros con el fin de dar cumplimiento a las normas contables.

Agrega que la Cooperativa debe seguir realizando la gestión de cobros de incapacidades, puesto que existen perdidas no reconocidas por algunas entidades

de salud de años anteriores por no haber efectuado el reconocimiento de estas incapacidades.

Informa también que la Cooperativa fue notificada por la UGPP durante el año 2019, por una deuda con entidades de salud, fondos de pensiones, ARL, SENA, ICBF y cajas de compensación por diferencias en las bases para fondos de aportes del año 2008 al año 2012. Desde el año 2019 se registró el valor capital nominal por (\$210.703.900), según proceso administrativo de cobro coactivo N°82209 y (\$118.646.218) según proceso administrativo de cobro coactivo N°95033; de los cuales no están registrados los intereses moratorios a la fecha. Estos valores fueron reconocidos en el estado de resultados y en los pasivos de la entidad por su valor nominal, en ese sentido, el revisor fiscal indica que la Cooperativa debe conciliar y pagar este pasivo, toda vez que esta situación generó el embargo de las cuentas bancarias de la entidad.

A posteriori de la intervención realizada por el Revisor Fiscal y puesto en conocimiento de los assembleístas su dictamen, agrega que expone su opinión sobre los estados financieros con salvedades.

No existiendo más preguntas respecto al informe del Revisor fiscal, se continúa con el desarrollo del orden del día.

12) APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

Toma la palabra el Revisor Fiscal, EDGAR HENAO, señalando que para el año 2024 no existe distribución de excedentes ya que la cooperativa no tuvo utilidad, por el contrario, y según los estados financieros presentados se evidenció una pérdida de \$72.424.199.

13) ELECCIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Se da la palabra a los asistentes con la finalidad que se realicen las postulaciones para la PRESIDENCIA del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ escuchándose las siguientes postulaciones:

Se propone la plancha por parte de los honorables Assembleístas, el señor Gilberto Agudelo Marín y el señor Ricardo Vargas Franco de la siguiente manera:

Plancha:**Principales**

GILBERTO AGUDELO MARÍN
CC 14.229.862 de Ibagué
ALIRIO SALCEDO GUTIERREZ
CC 1.273.881 de Calarcá
WILMAN GOMEZ TORRES
CC 14.227.870 de Ibagué
DENNY ROLDAN BURITICA
CC.6.027.550 de Villahermosa
FELIX MARIA TRIANA ARIAS
CC 93.201.381 de Purificación
HERNAN VASCO ALARCON
CC 19.092.181 de Bogotá
CESAR AUGUSTO MARTINEZ RIAÑO
CC 17.307.560 de Villahermosa

Suplentes

JOSE EXPEDITO ROJAS
CC 9.525.423 de Sogamoso
HENRY MACHADO
CC 14.206.219 de Ibagué
JOSE GUILLERMO GUZMAN
CC 6.026.245 de Villahermosa
RICARDO VARGAS FRANCO
CC 79.518.776 de Bogotá
LUZ ADRIANA GÓMEZ LEITON
CC 38.140.273 de Ibagué
NANCY RAMOS MORALES
CC 40.377.100 de Villavicencio
MARTHA CECILIA ESGUERRA BULLA
CC 28.837.851 de Mariquita

De tal forma que el presidente de la asamblea, el señor CÉSAR MARTÍNEZ RIAÑO, anuncia la conformación de la plancha propuesta, donde se encuentran los postulados con sus respectivos números de cédula, de manera que, se procede a poner en consideración de los honorables asambleístas asociados hábiles la elección del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA para la vigencia de los

siguientes 3 años, siendo APROBADA LA ELECCIÓN POR UNANIMIDAD Y ACEPTADA LA DESIGNACIÓN POR CADA UNO DE LOS POSTULADOS COMO MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

14) ELECCIÓN DE JUNTA DE VIGILANCIA.

Se da la palabra a los asistentes con la finalidad que se realicen las postulaciones para la JUNTA DE VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ escuchándose las siguientes postulaciones:

Se propone la plancha por parte de los honorables Asambleístas, el señor Gilberto Agudelo Marín y el señor Ricardo Vargas Franco de la siguiente manera:

Plancha:

Principales

EDUARDO SÁNCHEZ ROJAS

CC 19.462.902 de Bogotá

JOHN ALEXANDER BELTRAN FLOREZ

CC 5.829.371 de Ibagué

Suplentes

JESUS MARIA BELTRAN HERNANDEZ

CC 19.455.911 de Bogotá

VICTOR AZAEL GOMEZ TORRES

CC 14.225.741 de Ibagué

De tal forma que el presidente de la asamblea, el señor CÉSAR MARTÍNEZ RIAÑO, anuncia la conformación de la plancha propuesta, donde se encuentran los postulados con sus respectivos números de cédula, de manera que, se procede a poner en consideración de los honorables asambleístas asociados hábiles la elección de la JUNTA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA. siendo APROBADA LA ELECCIÓN POR UNANIMIDAD Y ACEPTADA LA DESIGNACIÓN POR CADA UNO DE LOS POSTULADOS.

15) ELECCIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL Y SUPLENCIA.

Se da la palabra a los asistentes con la finalidad que se realicen las postulaciones para la ELECCIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL Y SUPLENCIA DE

LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA. escuchándose las siguientes postulaciones:

Como única postulación el señor Gilberto Agudelo Marín hace el uso de la palabra y propone a la firma C&H AUDITORES CONSULTORES ASOCIADOS, actuando como principal el señor EDGAR AUGUSTO HENAO OLMOS y suplente el señor Camilo José Cardozo.

De tal forma que el presidente de la asamblea, el señor CÉSAR MARTÍNEZ RIAÑO, pone en consideración La REVISORÍA FISCAL DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES EXPRESO IBAGUÉ LTDA. siendo la misma APROBADA POR UNANIMIDAD quedando elegida y ratificada, la firma C&H AUDITORES CONSULTORES ASOCIADOS.

16) PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se realizan proposiciones y varios, a posteriori se continúa con el desarrollo del orden del día.

17) CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

El presidente manifiesta que agotado el orden del día y agradeciendo a los presentes la asistencia y colaboración se da por clausurada la SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA (LXXVII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA., siendo la 12:30 p.m. del día 15 de marzo de 2024.

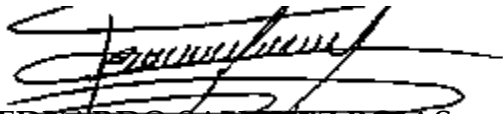


CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ RIAÑO
Presidente

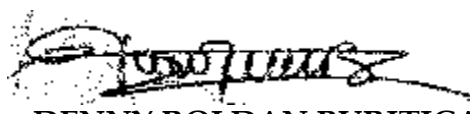


RIGOBERTO ARANGO PÉREZ
Secretario

Comisión de estudio, verificación y aprobación del acta,



EDUARDO SANCHEZ ROJAS



DENNY ROLDAN BURITICA

*El siguiente documento es fiel copia tomada del original que reposa en el libro de actas de asamblea, certifica secretario
Rigoberto Arango Pérez.*

